

RESOLUCION
N° 263 /90

EXPEDIENTE N° 1026/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.302

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de abril de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a los efectos de lograr el estudio integral de la calderas y quemadores y elementos de control de las mismas y extensión del certificado que acredite que reúnen las condiciones necesarias de seguridad; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1°) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 181/185.-

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de AUSTRALES NUEVE MILLONES (A 9.000.000.-) a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial (Honorarios y retribuciones a terceros - 1-05-004-1-12-1220-230) del corriente ejercicio financiero.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

José María Lencina